



**CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT. 890.322.350-4

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**"ARTE Y CULTURA WALDORF PARA TODOS"
LA FUERZA VIENE CON LA TAREA**

Calle 18 No. 127-249 Pance
Cali Colombia
E-mail: info@colegiowaldorfcali.edu.co



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Informe del Representante Legal y Contador	4
Dictamen de Revisor Fiscal	5
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Excedentes	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Políticas Contables y Notas explicativas	13
Graficas Comparativas Información Financiera	33
Proyecto Presupuesto 2026	35



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

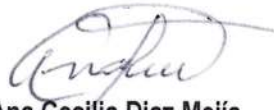
INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

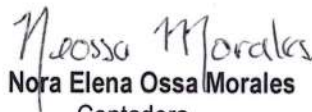
A los Señores Asociados de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner

El suscrito Representante Legal, Coordinador Administrativo y Contador de la Corporación certifican que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser expuestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros consolidados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Corporación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 y 2496 de 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Lisbeth García Rubio
Representante Legal


Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa


Nora Elena Ossa Morales
Contadora

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de febrero de 2026.

Informe del Revisor Fiscal

Señores

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de Excedentes, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER, al 31 de diciembre de 2025, así como sus excedentes y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Corporación, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Corporación y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los excedentes de la Corporación. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de **CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER**.

Los estados financieros de la Corporación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2025 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 16 febrero de 2026.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Corporación no se encuentra en mora por este último concepto.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Cali, 17 febrero 2026



ALFREDO CUENCA PLAZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 7126-T
alfredocuenca@gmail.com
Celular 3152823331



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

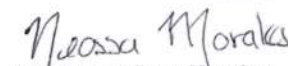
Nit: 890.322.350-4

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2025	2024
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>5</u>	3,039,079	2,160,250
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	<u>6</u>	541,448	450,869
Inventarios	<u>7</u>	8,354	7,217
Total Activo Corriente		3,588,881	2,618,336
Activo no corriente			
Propiedad Planta y Equipo	<u>8</u>	2,784,312	2,844,015
Total Activo no corriente		2,784,312	2,844,015
Total Activo		6,373,194	5,462,351
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>9</u>	449,806	429,858
Beneficio a Empleados	<u>10</u>	402,496	370,072
Impuestos Corrientes	<u>11</u>	3,663	2,090
Total Pasivo Corriente		855,966	802,020
Pasivo No Corriente			
Otros Pasivos	<u>12</u>	1,272,342	1,292,015
Total Pasivo no corriente		1,272,342	1,292,015
Total Pasivo		2,128,307	2,094,035
PATRIMONIO	<u>13</u>		
Capital Social		517,208	517,208
Donaciones		184,955	94,363
Reservas		2,780,802	2,515,135
Resultados Ejercicios Anteriores		(24,056)	(24,056)
Resultados del Periodo		785,978	265,666
Total Patrimonio		4,244,886	3,368,316
Total Pasivo y Patrimonio		6,373,194	5,462,351

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Lisbeth García Rubio
Representante Legal
C.C. No. 66.899.661


Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783


Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

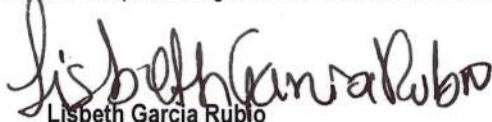
Estado de Excedentes

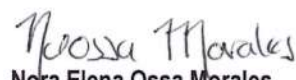
Del 1 enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Detalle	Notas	2025	2024
Ingresos por Actividades Ordinaria			
Ingresos por Servicios Educativos	<u>14</u>	7,233,098	6,063,825
Costo de Servicio	<u>15</u>	4,364,953	4,048,806
Excedente (Perdida) Bruta		2,868,145	2,015,019
Gastos de Administración	<u>16</u>	2,285,655	2,014,141
Resultado por Actividades de Operación		582,490	879
Otros Ingresos	<u>17</u>	1,050,093	1,068,482
Otros Gastos	<u>18</u>	997,507	990,374
Ingreso Proyecto Pedagogía de Emergencia	<u>17.1</u>	16,281	8,627
Gastos Proyecto Pedagogía de Emergencia	<u>18.1</u>	16,281	8,627
Excedente (Perdida) No operacional		52,586	78,108
Ingreso Financiero	<u>19</u>	247,462	238,995
Gastos Financieros	<u>20</u>	86,382	48,172
Excedente Financiero Neto		161,080	190,823
Excedente antes de impuesto		796,157	269,810
Impuesto sobre excedente		10,179	4,144
Excedente (Perdida) del Ejercicio		785,978	265,666

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Lisbeth García Rubio
Representante Legal
C.C. No. 66.899.661


Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783


Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TR 7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedente del período		785,978	265,666
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		130,997	37,813
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otros deudores		-90,579	-6,356
(Aumento) Disminución en inventarios		-1,137	2,570
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		19,948	131,432
(Disminución) Aumento en impuestos corrientes por pagar		1,573	-20,158
Aumento en obligaciones laborales		32,424	61,529
Donaciones patrimoniales		90,593	-
Efectivo neto Generado por Actividades de Operación		969,797	472,495
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		-41,288	-49,335
Ejecución de asignaciones permanentes		-49,680	-42,704
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-90,968	-92,039
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		878,829	380,456
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		2,160,250	1,779,794
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	5	3,039,079	2,160,250

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Lisbeth García Rubio
Representante Legal
C.C. No. 66.899.661

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

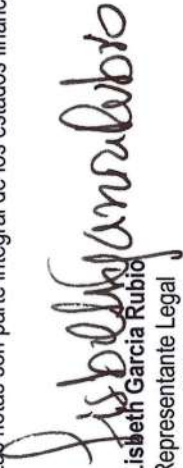
Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER

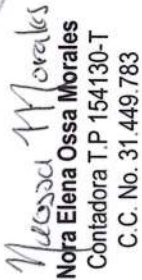
Nit: 890.322.350-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Donaciones Patrimoniales	Reserva Asignación Permanente	Reservas para Investigación, informática y Apoyo Pedag	Excedente Ejercicio	Perdida Ejercicios Anteriores	Adopción NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	517,208	94,363	2,290,564	224,571		-61,405	37,349	3,102,649
Cambios en patrimonio:								0
Resultados del periodo					265,666			265,666
Saldo final de diciembre de 2024	517,208	94,363	2,290,564	224,571	265,666	-61,405	37,349	3,368,316
Cambios en el patrimonio para 2025								
Donación para plan de infraestructura		84,595						84,595
Donaciones para apoyo académico		5,998						5,998
Apropiación de excedentes					-265,666			-265,666
Reserva - Infraestructura Física			265,666					265,666
Resultados del periodo					785,978			785,978
Patrimonio al final del Periodo	517,208	184,955	2,556,230	224,571	785,978	-61,405	37,349	4,244,886

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Lisbeth Garcia Rubio
Representante Legal
C.C. No. 66.899.661


Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC No. 17.627.674


Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES PARA EL AÑO TERMINADO

31 de diciembre del 2025, 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER, en adelante la "Corporación", entidad sin ánimo de lucro con régimen especial, con fines educativos, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1130 del 16 de Julio de 1982 y ratificada con Resolución No. 1006 del 10 Julio de 1990 expedidas por la Gobernación del Valle, Actual Resolución No. 1774/88.

Su objeto social señala que sus fines son educativos, culturales y sociales, los cuales se desarrollarán básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación inicial, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de igual o similar naturaleza que en el futuro se creen.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación podrá ampliar su ámbito de operación en sus actividades educativas, culturales y sociales en todo el territorio del Valle del Cauca, creando otras instituciones y/o nuevas dependencias que conserven la pedagogía Waldorf, todo ello con arreglo a las normas de carácter legal que regulan este tipo de instituciones.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación, desarrollará a través del Colegio Waldorf y demás instituciones y programas creados los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir un sistema escolar abierto y libre sin distingo de etnia, credo y nacionalidad con base en el desarrollo de la Pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antropológica que la sustenta.
2. Desarrollar programas y actividades docentes con miras a la formación integral del hombre, buscando la integración de la pedagogía Waldorf y la cultura como estimulante necesario para el desarrollo de la persona y la comunidad.
3. Organizar, ejecutar y apoyar capacitaciones sobre el conocimiento, la enseñanza y manejo de la pedagogía Waldorf, y temas relacionados o afines, en los niveles de educación inicial, preescolar, educación básica y media, según reglamentación de la educación para el trabajo y desarrollo humano y en las disposiciones de la ley general de la educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
4. Hacer intercambios de experiencias en el campo cultural con instituciones de su misma naturaleza, o que no siéndolo, ofrezcan medios coadyuvantes para el logro de sus objetivos. En general, apoyar todo aquello relacionado con la pedagogía Waldorf y la cultura que se desarrolla en torno de ella.
5. Crear, fundar, administrar, apoyar servicios y subvencionar instituciones o establecimientos educativos, culturales o docentes que impartan la pedagogía Waldorf a nivel de educación inicial, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar para las nuevas generaciones una educación que tenga como base la imagen completa del ser humano y a la altura de las necesidades de la sociedad actual.
6. Promover toda clase de investigación en pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antropológica que la sustenta, a nivel de educación inicial educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano a



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

través de una acción directa pedagógica o por medio de contribuciones económicas o aportes de cualquier otro orden.

7. Brindar cooperación a las entidades gubernamentales que lo soliciten en cumplimiento de sus objetivos, o establecer convenciones con entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas que emprenda la entidad.

La corporación desarrollara su objeto social y objetivos específicos por medio del Colegio Waldorf, con sede en la ciudad de Cali y/o mediante apertura de otras instituciones o dependencias y programas dentro y fuera de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca a juicio de la Junta Directiva.

Mediante el Reconocimiento Oficial de estudios de la secretaria de Educación del Valle del Cauca Resolución No. 2523 del 21 Julio de 1999, otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento educativo "Colegio Luis Horacio Gómez", ubicado en la Calle 18 No. 127-249 Pance, Municipio de Cali de propiedad de la Corporación Rudolf Steiner para los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria (Grados 1 al 5) de carácter mixto, jornada única y calendario B. Y mediante Resolución 222 de 3 junio de 1999 reconoce para los niveles de Básica Secundaria (Grados 6 a 9) y Educación Media (Grados 10 a 11).

Antecedentes históricos:

El 12 de septiembre de 1977, la Fundación Luis Horacio Gómez Entidad sin Ánimo de Lucro, inicia las actividades del Colegio Luis Horacio Gómez con Pedagogía Waldorf, en la Avenida Oscar Rizo No. 2B-14, Barrio Libertadores de la ciudad de Cali ofreciendo dos grupos de 15 niños en educación a nivel de Jardín Infantil.

En septiembre de 1979, la institución se trasladó a la casa ubicada en la carrera 55 No. 11-19, del barrio Santa Anita donde se inició el primer grado de la básica primaria y dos grupos de preescolar. La primaria fue creciendo año tras año hasta completar el ciclo. Luego se esperó un año para comenzar la básica secundaria, tiempo prudente para fortalecer la Pedagogía Waldorf.

La Fundación Luis Horacio Gómez entrega a la Corporación mediante escritura pública No. 1176 de la Notaria Decima del Círculo de Cali de fecha 26 febrero de 1988 en calidad Comodato Precario (Art. 2200 y 2219 del Código Civil) el inmueble correspondiente al lote de terreno de 19.306.80 Mts2 y con un área construida de 991.40 Mts2 ubicado en Calle 18 No. 127-249 Pance, del Municipio de Cali.

El contrato de Comodato Precario establece para la Corporación (Comodataria) las condiciones siguientes:

- Utilizar el inmueble exclusivamente para los fines educativos que son objeto de sus estatutos y no podrá variar estos fines sin la autorización expresa de la Fundación Luis Horacio Gómez.
- A la conservación del Inmueble y a efectuar en las todas las reparaciones necesarias y responderá hasta de la culpa levisima en los términos del artículo 2203 del Código Civil.
- El término de duración del comodato es indefinido mientras el comodatario cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.
- El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones la comodante podrá dar por terminado el contrato de comodato mediante comunicación escrita dirigida a la comodataria y esta deberá restituirle el inmueble.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Para este evento las discrepancias que pudieran surgir entre las partes serán sometidas a un tribunal de arbitramento compuesto por tres arbitradores nombrados así:

1 por la Fundación Luis Horacio Gómez, 1 por la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner y un tercero nombrado por Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. Heidehofstrasse 32-7000 Sttgar Alemania Federal que se constituirá en la ciudad de Cali.

A la fecha, y de acuerdo a las nuevas políticas y sobre los derechos del nombre Waldorf/Rudolf Steiner, la Asociación de Escuelas Waldorf quien tiene los derechos del nombre, ha dado esta tarea al Foro Internacional de Educación Waldorf/Steiner (Circulo de la Haya); en este orden de principios, sería el Foro Internacional quien nombraría al tercero para el tribunal de arbitramento.

Reformas y actualización de los estatutos:

- Acta No. 19 del 15 de octubre de 1982 de la Junta Directiva de la Fundación Luis Horacio Gómez, cede los derechos que la Fundación Luis Horacio Gómez Escobar, tiene sobre el Colegio Luis Horacio Gómez y crea la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner a partir del 1 de septiembre de 1982, adoptando sus primeros estatutos.
- Acta No. 01 de 24 enero de 1987, Asamblea General de la Corporación, modifica Artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación.
- Acta No. 08 del 3 febrero de 1990, Asamblea General Ordinaria, modifica estatutos de la Corporación
- Acta No. 74 del 13 de noviembre de 2010, de Asamblea General Extraordinaria aprueba reforma total de los Estatutos de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

La Corporación tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su personería jurídica, es decir, hasta el 31 de agosto del año 2081.

Órganos de dirección y administración

Los órganos de administración de la Corporación son:

- Asamblea General de asociados.
- Junta Directiva, con un presidente que actúa como representante legal, y un vicepresidente como suplente del representante legal. La Junta directiva elige además del personal administrativo una coordinación administrativa para ejecutar y apoyar sus decisiones.

El Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez tiene un Rector designado por la Junta Directiva y el visto bueno de la Junta Interna de Docentes (Consejo Académico) quien será a la vez el representante ante las autoridades educativas y ante la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos académicos. La rectoría a su vez dispone de la Junta Interna de Docentes (ó Consejo Académico) como organismo asesor permanente

NOTA 2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre 2015, y decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para PYMES, dado que la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los asociados, la Corporación también acompaña estos estados con una ejecución presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

Bases de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables, tal como se encuentra definido en las políticas y prácticas contables adoptadas por la Corporación.

En el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, este se mide al Costo Histórico, en los periodos posteriores, ciertas partidas pueden permanecer al Costo o al Costo Amortizado y otras partidas son ajustadas a valores corrientes, tal como el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

a) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fideicomisos, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios de educación y desarrollo de la pedagogía Waldorf por intermedio del Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez y cualquiera de las actividades que administre o desarrolle la Corporación.

Se reconoce sólo cuando la Corporación tiene el derecho contractual a recibir beneficios económicos en el futuro, por la prestación de servicios de educación y/o por las actividades relacionadas con la misma. El término "contractual" se materializa con la firma del "Contrato de matrícula, mensualidades, pagare y otros".

Las cuentas por cobrar de la Corporación se clasifican en:

- Cuentas por Cobrar Corriente
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Deudores Varios
- Deudas de Difícil Cobro

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran estructuradas como corriente durante un periodo académico que corresponde entre septiembre 01 y agosto 31.

c) Cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidas como activos o pasivos financieros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable (costo de la transacción) más cualquier costo de transacción directamente atribuible, excepto si el acuerdo lo constituye, una transacción de financiación. Posterior al reconocimiento inicial, la Corporación medirá los saldos por cobrar y valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Directrices Generales para el recaudo de los ingresos:

- La Corporación emite mensualmente factura electrónica para pensiones y otros conceptos relacionados con el servicio de educación con plazo para pago dentro de los diez primeros días de cada mes, en caso de que el pago sea efectuado en fecha posterior a la estipulada se liquidan intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida mensual.
- Otros conceptos atribuibles a la ejecución contrato de prestación de servicios como seguros, carné y otros en beneficio de protección a estudiantes serán reconocido como un ingreso en el momento del pago y aceptación del contrato.
- Las cuentas por cobrar a trabajadores; originados en créditos de cuantía menor otorgados al personal con vínculo laboral a corto plazo sin componente financiero. Los otros deudores se reconocen cuando la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación se convierte en obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Corporación recuperará el saldo y este se puede medir en forma confiable.

Deterioro

Al cierre de cada periodo anual la Corporación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan de forma individual considerando lo siguiente:

- Estudiantes retirados con dificultades financieras
- Calculo del deterioro a las familias después de 10 meses, periodo académico contados a partir de la fecha del vencimiento del recibo de pago para pensiones.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal es el deterioro que se reconoce como un gasto en el resultado del periodo y como menor valor de las cuentas por cobrar.

La Corporación tiene como política que la familia y/o acudiente del estudiante se encuentre a paz y salvo antes de realizar la matrícula al siguiente periodo escolar, por tal motivo, si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro se disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

d) Inventarios

Los inventarios se originan en el comedor escolar y se reconocen a su valor en libros, como gasto del periodo en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del periodo en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el periodo en que ocurren.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Si en los periodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconoce como gasto.

Los inventarios se clasifican así:

- Mercancías no fabricadas por la Corporación corresponden a los insumos, materiales y alimentos requeridos por el comedor escolar para preparar sus productos para la venta.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- Materiales y suministros que corresponde a cuadernos, papel de dibujo y materiales escolares, pintura, crayolas, entregados a los estudiantes en el transcurso del periodo escolar.

e) Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines educativos, culturales y administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Cualquier excedente o pérdida que se genere de la venta de un elemento de propiedad planta y equipo entendiéndose como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, será reconocida en el estado de resultados.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Se reconocen cuando la Corporación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes y servicios comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Corporación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos servicios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Corporación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Corporación.

La Corporación ha reglamentado otros beneficios a corto plazo para docentes y empleados equivalentes

- Auxilio Educativo: Un cupo limitado de veinte (20) auxilios en el Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez en la educación de sus hijos previo cumplimiento de requisitos.
- Auxilio de alimentación: que corresponde a un descuento sobre el valor de los almuerzos.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- Seguro de vida: Valor pagado por la Corporación a favor de los empleados.
- Licencias por incapacidad: Saldo no reconocido por la entidad prestadora del servicio en salud necesarios para completar el 100% del devengo del empleado.
- Subsidios para capacitación: A docentes en pedagogía y temas técnicos para personal administrativo.
- Préstamos: Por cuantías menores a un SMLV, para necesidades especiales los cuales no generan intereses para la corporación y capacitación en el exterior, que deben ser cancelados en el periodo fiscal.

h) Impuesto

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro estará exenta del beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.24 de decreto 2150 de diciembre 20 de 2018, siempre que este reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias de la entidad, establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total el beneficio neto este aprobado por la asamblea general u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual dejará constancia en el acta de como de destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

i) Patrimonio

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes propios que la Corporación posea o adquiera, el cual está representado por los aportes sociales realizados por los Asociados de la Corporación, así como los incrementos posteriores efectuados mediante escrituras de reforma a los estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales al momento de la constitución o del aumento, como también los excedentes como resultado de cada periodo (Excedentes o perdida), que generen sus propios bienes, actividades y servicios, estará representado en un Fondo Social.

j) Ingresos Ordinarios

Los ingresos por operaciones ordinarias son procedentes de las actividades que desarrollo la corporación y que las clasifica como iniciativas (unidades de negocio) para la prestación del servicio con fines educativos, culturales y sociales, se reconocen cuando los asociados y/o familias deciden la contraprestación del servicio.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio y se miden al valor acordado entre las partes.

Los ingresos por operaciones ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio recibido o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. El importe de los ingresos por operación, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

- **Colegio Luis Horacio Gómez**

Los ingresos procedentes de matrícula y pensión es el acto que formaliza la vinculación o inscripción de estudiantes que van a utilizar los servicios educativos que ofrece el Colegio Luis Horacio Gómez bajo pedagogía Waldorf, y se reconoce por una sola vez al inicio de cada periodo académico. El valor de la matrícula es regulado por normas nacionales y territoriales mediante resoluciones municipales emitidas cada año y no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada en concordancia por lo regulado en Decreto Municipal 0228 del 22 abril de 2008 (Municipio de Cali – secretaria de Educación) y la Ley 115 de 1994.

Servicio de Pensión:

Es el valor que se reconoce en alícuotas correspondiente al 90% del ingreso total anualizado.

Salidas Pedagógicas:

Su recaudo inicial se considera un ingreso recibido por anticipado, y su reconocimiento y medición se origina en el momento que se materializa el evento pedagógico.

Ingresos por donaciones:

La Corporación deberá reconocer los ingresos por donación solamente cuando haya sido recibida.

En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingreso recibido por anticipado o ingreso recibido para terceros, según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos por ingreso.

Intereses moratorios por matrícula y pensión:

Los ingresos por recargos de incumplimiento en el pago se reconocen sobre la base del valor del recibo de pago no cancelado el undécimo día, liquidando por una única vez el valor que resulte de aplicar la tasa de interés máxima legal permitida por 30 días.

Pagos recibidos por anticipado:

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la prestación del servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Descuentos, devoluciones y becas**

Cuando se haya recaudado la totalidad o parte de la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado que no se presente a clases el primer mes de iniciado el periodo académico, previa solicitud de



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

tutor(es) y/o acudiente(s) se podrá reintegrar el 50% del valor de la matrícula recibida de conformidad a lo exigido en el Artículo 10 de la Resolución 14055 del 11 octubre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional.

Cuando se haya recaudado la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado se encuentre asistiendo a clases y decida retirarse por cualquier causa no dará lugar a reintegrar ningún valor de la matrícula recibida.

Entre tanto los valores serán recibidos como ingreso recibido por anticipado.

La Corporación deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento o beca otorgada al cliente.

Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro.

- **Taller Orquestal**

Los ingresos por el taller orquestal son reconocidos de un programa extracurricular con el objetivo de brindar a los niños la oportunidad de profundizar en el conocimiento de un instrumento y la experiencia personal de un contacto cercano con el arte, específicamente la música, como elemento formador del ser humano.

- i. Ingresos Ordinarios Servicio Mensualidades: Es el valor que se cobra por cuotas mensuales iguales en diez mensualidades.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: Para apoyo del programa y becas.

- **Comedor Escolar los Girasoles**

Despertar dentro de la comunidad la verdadera importancia de alimentación para que sea, complemento adecuado con la pedagogía, en el armónico desarrollo del ser humano.

El comedor escolar puede y debe ser, por tanto, un marco en el que día a día se adquieran unos hábitos alimentarios saludables.

Los ingresos por esta actividad se reconocen:

- i. Ingresos Ordinarios Por Venta de Alimentos: Se realiza a través de vales que son contabilizadas como un ingreso recibido por anticipado y por la venta diaria del consumo en general.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: para la misma actividad

- **Capacitación, congreso y formación en pedagogía Waldorf**

La pedagogía Waldorf es una pedagogía centrada en el ser, educa a éste ser individual hacia la libertad y el mejoramiento constante de la inteligencia social, emocional y cognitiva para que en la vida práctica goce de un liderazgo natural y cosmopolita.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al desarrollo de cada programa o actividad que se realice para este fin



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- i. Ingresos Ordinarios: inscripciones, capacitaciones, asesoría y formaciones en pedagogía.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones para la actividad.

NOTA 4. PROYECTO PEDAGOGÍA DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COLOMBIA

El proyecto Pedagogía de emergencia para el año 2025 se está ejecutando con la Fundación Benedikta aprobado por junta directiva.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Caja	16,738	4,037
Moneda Extranjera	9,547	18,134
Bancos	130,603	93,636
CDT	1,960,000	1,403,000
Derechos fiduciarios	922,192	641,444
Total Efectivo y Equivalentes	3,039,079	2,160,250

Caja de moneda nacional que corresponde a valores en efectivo determinados según arqueos de caja a la fecha de cierre y proveniente principalmente de recursos pendientes de consignación por las ventas del comedor escolar.

Caja de moneda extranjera equivalente a los saldos de divisas valorizadas según la Tasa Representativa del Mercado al último día del año. (USD\$2.080, Euros \$358).

Bancos, valores de saldos en cuentas bancarias en la modalidad de cuenta corriente y de ahorros en bancos nacionales (Bancolombia SA y Banco AV Villas SA) de acuerdo a extractos bancarios y certificaciones a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Para el 2025 continúan las inversiones en Fiducuenta y CDTs en Bancolombia.

Derechos Fiduciarios, correspondiente a las inversiones en fideicomisos en moneda nacional en Bancolombia SA, a través de sus productos de inversión colectiva:

- Fiducuenta No. 0716000000006 saldo \$ 921.443.287 con disponibilidad a 90 días.
- Fondo Alianza No. 9693-9 Saldo \$ 748.709 con disponibilidad a 30 días.

Los intereses al corte del 31 de diciembre 2025 generados por estas inversiones en derechos fiduciarios fueron de \$51.671.591

Certificados de Depósito a Término, están representados en cuatro CDTs así:

- CDT No. 27606470885 fecha Apertura 12-12-2025 por valor de \$ 440.000.000. Vence 12-04-26
- CDT No. 27605835619 fecha Apertura 19-08-2025 por valor de \$ 800.000.000. Vence 19-04-26
- CDT No. 27606560217 fecha Apertura 26-12-2025 por valor de \$ 300.000.000. Vence 26-04-26
- CDT No. 27606278311 fecha Apertura 07-11-2025 por valor de \$ 420.000.000. Vence 07-06-26



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Los intereses al corte del 31 de diciembre 2025 generados por estas inversiones en CDT fueron de \$ 130.137.200

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Pensiones y servicios académicos	535,143	416,603
Anticipos a Proveedores	1,845	304
Anticipo a Contratistas	3,000	1,300
Anticipo a Empleados	-	1,150
Anticipos a otros	6,932	9,022
Anticipo Impuestos	-	2,416
Cuentas por Cobrar a Empleados	33,588	16,427
Deudores Varios	130	25
Deudas de Difícil Cobro	-	88,860
Menos: Deterioro de cartera	(39,189)	(85,239)
Total Deudores Comerciales y otros	541,448	450,869

El saldo de cartera por concepto de pensiones y servicios académicos corresponde a la actividad principal de la Corporación por intermedio del colegio y sus proyectos extracurriculares.

Cartera por edades de pensiones y servicios académicos

Detalle	Saldo	Edades de la Cartera			
		00 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360
Cartera de vigencia academica actual					
Matriculas	-	-	-	-	-
Pensiones	413,769	358,932	24,599	30,238	-
Otros conceptos	125,586	112,273	5,676	7,617	20
Totales	539,355	471,205	30,275	37,855	20
Porcentaje de participacion	100%	87%	6%	7%	0.004%

Las cuentas por cobrar a empleados deben ser pagados en un tiempo máximo a 12 meses y son ocasionados por calamidad familiar y saldos por capacitación en el exterior, su interés es de 0%.

Los Deudores Varios: son valores por reconocer de terceros y de las entidades de salud por concepto de incapacidades.

NOTA 7. INVENTARIOS

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Materia Prima (Comedor Escolar)	7,397	8,651
Dotación Empleados	956	1,135
Total Inventarios	8,354	9,787

- Materia prima para elaboración de productos en el comedor.
- Dotación pendiente por entregar a empleados



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2025 es el siguiente:

Detalle	Saldo	Movimiento					Saldo
	31/12/2024	Compras	Depreciac.	Retiros	Traslados	Deterioro	31/12/2025
Costo bruto:							
Terrenos	761,544	-	-	-	-	-	761,544
Construcciones y edificaciones	2,612,331	49,680	-	-	-	-	2,662,011
Maquinaria y equipo	211,544	-	-	-	-	-	211,544
Equipo de oficina	151,435	-	-	-	-	-	151,435
Equipo de cómputo y comunicación	314,648	30,842	-	-	-	-	345,490
Equipo medico	5,200	-	-	-	-	-	5,200
Equipo de restaurantes	45,698	10,446	-	-	-	-	56,144
Acueductos plantas y redes	19,929	-	-	-	-	-	19,929
Subtotal	4,122,329	90,968	-	-	-	-	4,213,297
Depreciación acumulada:							
Construcciones y edificaciones	(701,490)	-	(97,704)	-	-	-	(799,194)
Maquinaria y equipo	(154,765)	-	(9,558)	-	-	-	(164,323)
Equipo de oficina	(119,070)	-	(5,298)	-	-	-	(124,368)
Equipo de cómputo y comunicación	(257,005)	-	(34,440)	-	-	-	(291,446)
Equipo medico	(4,767)	-	(433)	-	-	-	(5,200)
Equipo de restaurantes	(24,001)	-	(3,078)	-	-	-	(27,079)
Acueductos plantas y redes	(17,217)	-	(158)	-	-	-	(17,375)
Subtotal	(1,278,314)	-	(150,670)	-	-	-	(1,428,985)
Total Propiedad, Planta y Equipo	2,844,015	90,968	(150,670)	-	-	-	2,784,312

Los incrementos de la propiedad planta y equipo están representados en:

Concepto	Valor	Observaciones
Construcciones y edificaciones		
Diseños y Gestiones	49,680	Recursos de reservas patrimoniales
Equipos de cómputo y comunicación		
Computadores, monitores. Teclados e impresoras	30,842	
Equipo de restaurantes		
Dispensador de Jugos	10,446	
Total incremento de propiedad planta y equipo	90,968	

- Terrenos y edificaciones con un costo neto en libros recibidos en contrato de comodato, cumple con las características para su reconocimiento como un activo considerando que los beneficios económicos futuros de este contribuyen directamente a los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo de la Corporación.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Proveedores	27,180	37,140
Saldo a favor por salidas pedagógicas	53,915	31,109
Subtotal	81,095	68,248
Retención en la Fuente	3,140	2,331
Retención de Industria y Comercio	656	525
Retenciones y Aportes de nómina	97,429	97,094
Subtotal	101,225	99,950
Ingresos Recibidos por Anticipado	199,315	170,628
Ingresos Recibidos para Terceros	68,171	91,031
Subtotal	267,486	261,660
Total acreedores y otras cuentas por pagar	449,806	429,858

Los saldos de proveedores por pagar serán cancelados en el año 2026 con vencimientos no menor a 30 días, no generan intereses y se reconocen al costo dado.

Los saldos de salidas pedagógicas serán entregados por solicitud del tutor del grupo.

Los saldos retenciones y aportes de nómina, corresponde a obligaciones en los términos previstos en las normas legales vigentes, en cabeza de fondos de salud, pensiones, ARL y parafiscales.

El movimiento de las retenciones y aportes de nómina para el año 2025 es el siguiente:

Saldo aporte administradoras de Salud, riesgo y pensión	73,276
Saldo aportes parafiscales	23,587
Otros descuentos de Nómina	566
	97,429

Saldo de las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios y compras. Así mismo, el impuesto de industria y comercio retenido.

Los saldos de ingresos recibidos por anticipado corresponden a mensualidades canceladas para el periodo escolar 2025-2026 con descuento del 5%, que se causan mensualmente.

Saldos de ingresos recibidos para terceros corresponde a dineros recibidos de Freunde der Erziehung para formaciones, para el proyecto pedagogía de emergencia y trauma y para salidas pedagógicas.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Nomina por pagar	577	-
Cesantías	250,128	253,237
Intereses sobre Cesantías	29,202	29,640
Prima de servicios	96	-
Vacaciones	122,493	87,196
Total Beneficios Empleados	402,496	370,072

Las obligaciones laborales realizadas por la Corporación durante el año 2025 fueron reconocidas como costos y gastos del periodo.

NOTA 11. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuesto corriente por pagar incluye:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto de Renta	1,415	-
Impuesto de industria y comercio	2,215	2,090
Otros impuestos (Estampilla)	33	-
Total Impuestos Corrientes	3,663	2,090

En el año 2025, nuevamente el municipio de Cali nos calificó como grandes contribuyentes en el impuesto de industria y comercio. En consecuencia, este impuesto se liquida de forma bimestral, sobre los ingresos brutos, provenientes de la educación tarifa 2.2 por mil y por prestación de servicio comedor escolar tarifa 8.8 por mil.

El Impuesto de renta se calcula a una tasa del 20% sobre costos y gastos que no cumplen requisitos para su deducción.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Saldo en libros correspondiente al terreno y la edificación recibida en contrato de comodato precario de la Fundación Luis Horacio Gómez, con escritura pública No. 1176 de fecha 26 de febrero de 1988, en los términos de los artículos 2200 y 2219 del código civil.

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Contrato Comodato	1,272,342	1,292,015
Total otros pasivos	1,272,342	1,292,015

La depreciación del inmueble se realiza a través de esta misma cuenta disminuyendo la cuenta por pagar.

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social

El capital fue creado en desarrollo de la orden emanada por asamblea reunida en fecha marzo 13 de 1999, y consistió en reclasificar unas partidas que hacían parte del monto total de los excedentes del ejercicio.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

También por aportes asociados con cuotas de afiliación.

13.2 Donaciones

Donaciones recibidas de Fondo Bill Dungsfont Suiza año 2009, afiliaciones de familias a la Corporación, Compañía Mundial de seguros S.A, con objetivos específicos en seminario formación de docentes, proyectos de divulgación pedagógica y capacitación de docentes. (\$ 70.302.659)

Donación para creación de fondo especial para construcción de aula de movimiento del colegio, aprobada en asamblea ordinaria de Marzo 16 de 2024 y Marzo 8 de 2025, según acta 87 y acta 88 (Valor al corte de diciembre 31 de 2025 \$108.654.760)

13.3 Reservas

Las reservas corresponden básicamente a excedentes aprobadas por la Asamblea con fines específicos, en desarrollo de su objeto social.

13.4 Excedentes o pérdidas

Corresponde a la diferencia entre el ingreso por operaciones, costos y gastos administrados en la prestación del servicio educativo y sus actividades conexas.

El detalle del patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Capital Social	517,208	517,208
Donaciones	184,955	94,363
Total	702,163	611,570
Reserva Inversión de infraestructura	2,556,230	2,290,564
Reserva Informática Apoyo Pedag	160,000	160,000
Reserva para Investigación	64,571	64,571
Total Reservas	2,780,802	2,515,135
Resultado de Ejercicios Anteriores	(24,056)	(24,056)
Excedente del periodo	785,978	265,666
Total Patrimonio	4,244,886	3,368,316

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende principalmente los servicios educativos y sus programas extra curriculares afines por los conceptos siguientes:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Matriculas y Pensiones	7,031,990	6,011,470
Salidas Pedagógicas	402,270	164,621



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Formación en Pedagogía Waldorf	-	27,740
Descuentos y Devoluciones	(201,162)	(140,006)
Total ingresos por actividades de operación	7,233,098	6,063,825

NOTA 15. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El costo de la prestación del servicio de los años 2025 y 2024 incluye:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Nómina y capacitación de docentes	3,515,844	3,424,271
Honorarios hora catedra	10,366	13,184
Impuestos (Industria y Comercio e IVA)	72,449	76,590
Seguros Alumnos	45,829	40,722
Aprendices Sena	-	5,736
Salidas Pedagógicas	376,493	143,224
Materiales Alumnos	201,652	174,146
Deportes	105,977	130,483
Fotos y Carnets Estudiantes	4,702	4,907
Libros	4,960	-
Servicio Social	3,749	5,370
Vacaciones Recreativas	22,931	5,959
Formación en Pedagogía Waldorf	-	24,214
Total Costos de servicio	4,364,953	4,048,806

El colegio cuenta con una planta académica de 52 personas con vínculo laboral, conformada por docentes, psicólogas, rectoría, coordinación académica.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Beneficios a los empleados	1,324,656	1,178,991
Honorarios	134,460	136,381
Impuestos	196,370	160,215
Arrendamientos	9,081	3,460
Contribuciones	3,899	3,696
Seguros	15,429	14,148
Servicios	159,810	146,949
Gastos legales	35,328	33,469
Mantenimiento y reparaciones	51,303	65,325
Adecuación e instalación	112,059	82,453
Depreciaciones	130,997	77,261



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Diversos	87,267	86,833
Deterioro	24,996	24,960
Total gastos de administración	2,285,655	2,014,141

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de los años 2025 y 2024 comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Taller Orquestal	183,349	142,157
Comedor Escolar	821,515	888,540
Derechos de grado	7,800	8,640
Reintegro deterioro	290	12,149
Reintegro de Costos y gastos	9,851	698
Aprovechamientos	2,299	2,662
Donaciones	24,924	13,597
Otros	66	39
Total otros ingresos	1,050,093	1,068,482

Nota 17.1 Ingresos Proyecto Pedagogía Emergencia

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Donación Proyecto Ped Emergencia	16,281	8,627
Total ingresos Proyecto	16,281	8,627

NOTA 18. OTROS GASTOS

Los otros gastos de los años 2025 y 2024 comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Taller Orquestal	161,674	133,619
Comedor Escolar	765,600	825,762
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	4,688
Impuestos Asumidos	1,729	1,339
Gastos Extraordinarios	989	857
Perdida en cartera	46,404	10,066
Donaciones	20,783	13,700
Ajuste al Peso	328	342
Total otros gastos	997,507	990,374

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la corporación realizó castigo de cartera por valor de \$46.403.536, correspondiente a cuentas por cobrar de asociados retirados con mora superior a 360 días.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

El castigo se efectuó una vez agotadas las gestiones administrativas y jurídicas de cobro, considerando que existe evidencia objetiva de deterioro y baja probabilidad de recuperación.

Nota 19. GASTOS PROYECTO PEDAGOGÍA DE EMERGENCIA

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Honorarios	9,182	4,278
Impuestos	648	247
Gastos de viaje	1,035	715
Diversos	5,308	3,308
Total gastos Administrativos	16,173	8,549
Gastos Financieros Proyecto Ped Emergencia	108	78
Total Gastos Proyecto Ped Emergencia	16,281	8,627

NOTA 20. INGRESO FINANCIERO

El detalle de los ingresos financieros de los años 2025 y 2024 incluye:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Intereses por cuentas bancarias e Inversiones	181,870	170,044
Diferencia en Cambio	145	993
Recargo por mora a los derechos académicos	65,447	67,958
Total	247,462	238,995

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros de los años 2025 y 2024 incluye:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Gastos bancarios	1,619	1,689
Comisiones bancarias	55,541	46,434
Intereses corrientes	19	34
Diferencia en cambio	2,382	14
Descuentos comerciales	26,820	-
Total	86,382	48,172

NOTA 22. PARTES RELACIONADAS

La vinculación y relación existente con la Fundación Luis Horacio Gómez cumple con algunos requisitos señalados en el párrafo 2 de la sección 33 de NIIF para Pymes para considerarse como una parte relacionada con la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Su influencia es manifiesta principalmente por la condición establecida para la vigencia indefinida del Comodato Precario mediante el cual entrego el bien inmueble donde ejerce las operaciones la Corporación y mediante los estatutos que tiene un miembro principal con su suplente en la Junta Directiva de la Corporación.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de elaboración presentación de Estados Financieros que se reportan no existían hechos ocurridos después del cierre que afecten las cifras y situaciones informadas.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 20 de febrero 2026.

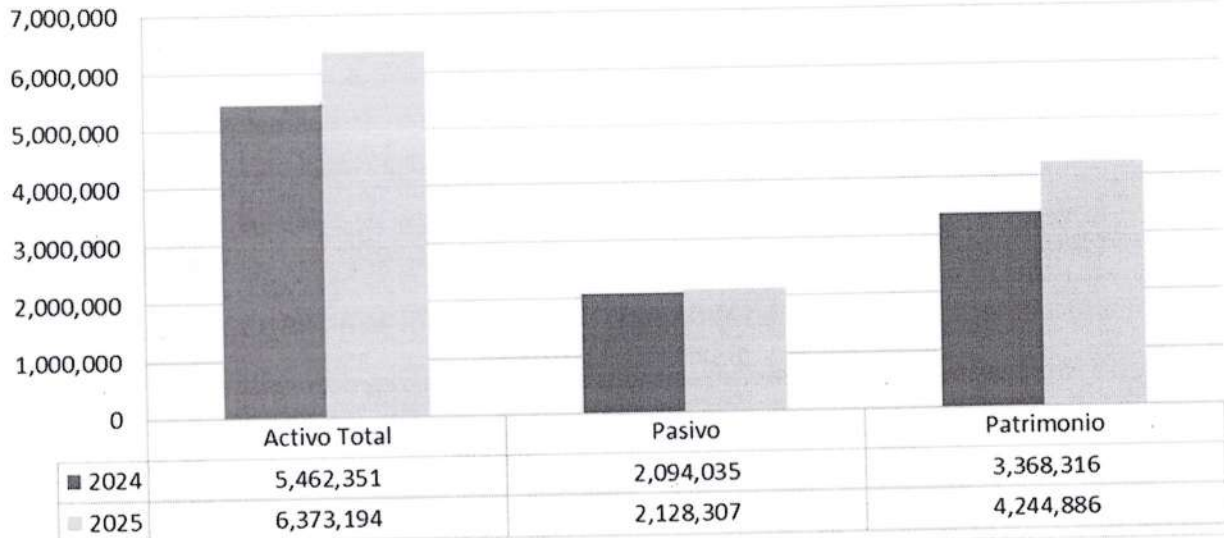


CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

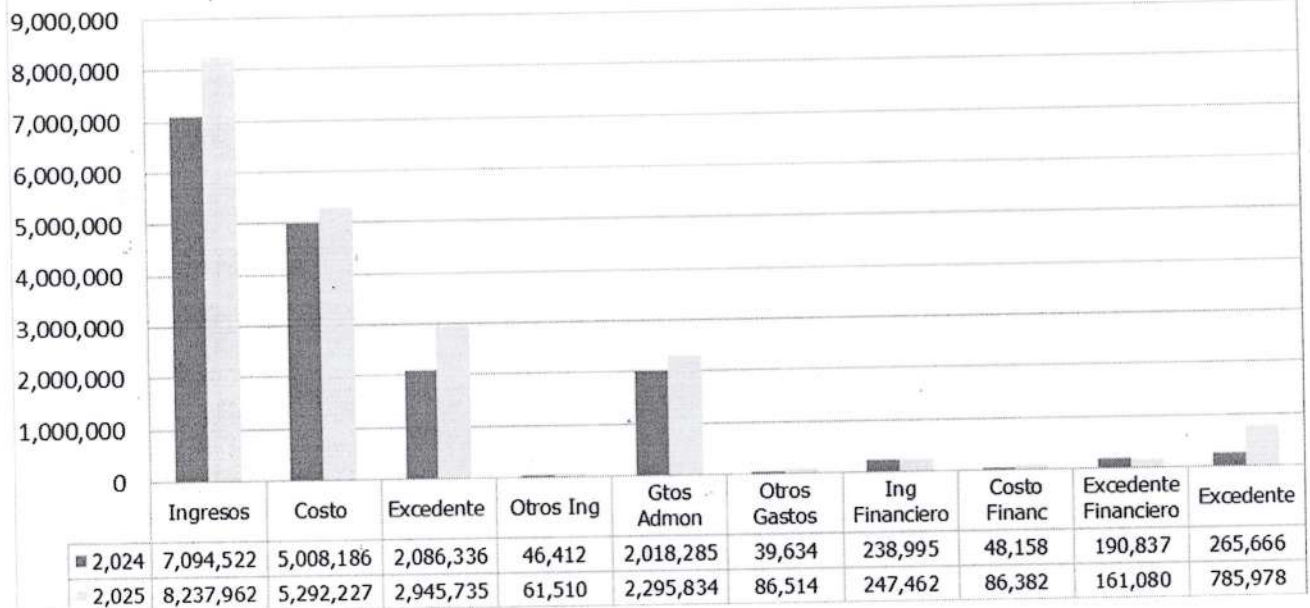
GRÁFICOS COMPARATIVOS INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2025 – 2024

(Valores expresado en miles de pesos colombianos)

Estado Situación Financiera



Estado de Excedentes





**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Colegio Waldorf Luis Horacio Gomez

Estado de excedentes Vs Ejecución Presupuestal Año 2025

